

LEY N° 10982

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos a transferir a título de donación a favor de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el inmueble de propiedad del Estado Provincial que se identifica a continuación, con cargo a destinarlo a la construcción de residencias estudiantiles y de un gimnasio deportivo:

Plano N° 35.625. Partida Provincial N° 114.476. Partida Municipal N° 114.476. Localización: provincia de Entre Ríos - Departamento Villaguay - Municipio de Villaguay - Ejido de Villaguay - Zona de Quintas - Fracción Quinta N° 10 y Fracción Quinta N° 9. Domicilio Parcelario: Bvard. Savio Este N° 650. Superficie: dos mil novecientos cincuenta metros cuadrados, un decímetro cuadrado (2950,01 m²). Límites y linderos:

Norte: Recta 1-2 amojonada al rumbo S 89° 08' E de 57,43m; Recta 2-3 amojonada al rumbo S 0° 52' O de 17,33m; Recta 3-4 amojonada al rumbo S 89° 08' E de 21,47m, todas lindando con Remanente de Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos;

Este: Recta 4-5 alambrada al rumbo S 0° 52' O de 27,50m lindando con Universidad Nacional de Entre Ríos;

Sur: Recta 5-6 alambrada al rumbo N 89° 08' O de 57,90m lindando con Bvard. Savio Este; Recta 6-7 amojonada al rumbo N 0° 52' E de 21,50m; Recta 7-8 amojonada al rumbo N 89° 08' O de 10,00m; Recta 8-9 amojonada al rumbo S 0° 52' O de 21,50m todas lindando con Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos; Recta 9-10 alambrada al rumbo N 89° 08' O de 11,00m lindando con Bvard. Savio Este;

Oeste: Recta 10-1 amojonada al rumbo N 0° 52' E de 44,83m lindando con Remanente de Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase al Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos a transferir a título de donación a favor de la Municipalidad de Villaguay, el inmueble de propiedad del Estado provincial que se identifica a continuación, con cargo a destinarlo al mantenimiento de un pozo de la red de agua corriente:

Plano N° 35.626. Partida Municipal N° 114.476. Partida Provincial N° 114.476. Localización: provincia de Entre Ríos - Departamento Villaguay - Municipio de Villaguay - Ejido de Villaguay - Zona de Quintas - Fracción Quinta N° 10 y Fracción

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**ENTRE RÍOS**

Quinta N° 9. Domicilio Parcelario: Bvard. Savio Este N° 610. Superficie: doscientos quince metros cuadrados (215,00 m²).

Límites y linderos:

Norte: Recta 8-7 amojonada al rumbo S 89° 08' E de 10,00 m lindando con Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos;

Este: Recta 7-6 amojonada al rumbo S 0° 52' O de 21,50 m lindando con Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos;

Sur: Recta 6-9 alambrada al rumbo N 89° 08' O de 10,00 m lindando con Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos;

Oeste: Recta 9-8 amojonada al rumbo N 0° 52' E de 21,50 m lindando con Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 3°.- Facultase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites necesarios para la efectiva transferencia de dominio de los inmuebles individualizados en la presente ley.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de junio de 2022.

Dr. Ángel GIANO
Presidente H. C. de Diputados

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Carlos SABOLDELLI
Secretario H. C. de Diputados

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA

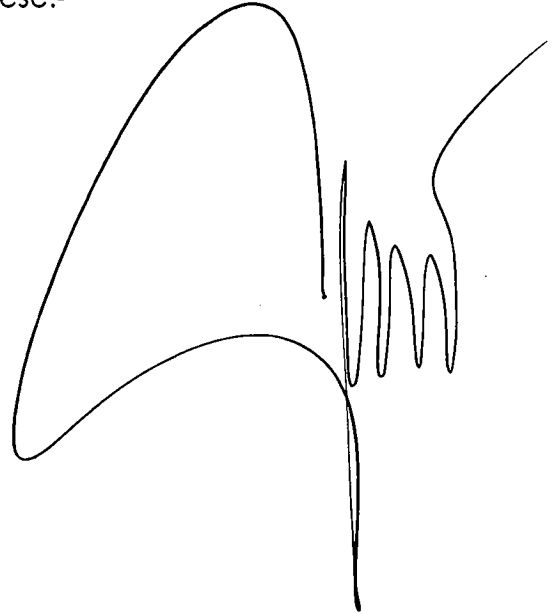
LEONARDO M. CENTURIÓN
PROSECRETARIO
H. CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

PARANA,

0 4 JUL. 2022

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese,
dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-



MINISTERIO DE GOBIERNO y JUSTICIA

0 4 JUL. 2022

Registrada en la fecha bajo el N°

10982

.-CONSTE.-

